



III CROSS MONTES DE LUNA

25 DE ABRIL 2025

ORGANIZA:



Ayuntamiento
Villa de Mazo



Festa Cruz del Palo Podido

COORDINA:



FITTERS
EVENTOS DEPORTIVOS

Tlf: 699 722 956

Mail: fitterslapalma@gmail.com

[facebook.com/Fitters-Tecnificación-Deportiva](https://www.facebook.com/Fitters-Tecnificación-Deportiva)

fitters.es



PRESENTACIÓN.

- Cross Montes de Luna, nace como respuesta a las fiestas populares del barrio de "Montes de Luna / Villa de Mazo", donde se busca la participación y disfruto de todos los amantes de este tipo de deporte, apto para todo el mundo, ya que posee solo 3 Km y discurre por asfalto.



1. ORGANIZACION.

- El evento deportivo denominada **CROSS MONTES DE LUNA**, está organizado por el Ayuntamiento de la Villa de Mazo y coordinado por la empresa FITTERS LA PALMA EVENTOS DEPORTIVOS y la colaboración del colectivo de vecinos de Montes de Luna.



2. CALENDARIO.

- El evento se celebrará el 25 de Abril del 2025, en el núcleo urbano de Montes de Luna, a las 18.30 de la tarde, primero partirán los "KIDS" y a las 19:00 los adultos

3. INSCRIPCIÓN.



A través de la web www.fitters.es

3.4. La inscripción incluye:

Participación de la prueba	✓
Camisa Conmemorativa	✓
Avituallamientos	✓
Seguro de Responsabilidad Civil y Accidente	✓
Trofeos conmemorativos (Categorías y General)	✓
Certificado Finisher (Mediante solicitud)	✓
Guardarropa	✓

3.2 RESPONSABILIDADES DE INSCRIPCIÓN.

- No se permite devolución de inscripción.
- Si se permite su venta o la cesión de la misma a otra/o deportista
- También se permite el cambio de dorsal por otra prueba que organiza "Fitters", la duración del mismo tiene 12 meses (no incluye Acantilados del Norte)

4. PARTICIPACIÓN.



- La participación está abierta a todos los corredores, federados o no, que hayan formalizado debidamente su inscripción. Todos los participantes deberán tener un nivel de condición física **ÓPTIMA** para afrontar una prueba de estas características.



5. DORSALES - BOLSA DEL CORREDOR.

Para recoger el dorsal será imprescindible presentar el DNI o documento identificativo oficial de cada participante. Podrá ser recogido por cualquier otro participante o persona en la que delegue, llevando una fotocopia del DNI y/o autorización del participante.

- Los participantes deberán llevar, en todo momento, el dorsal entregado por la organización en un lugar visible, de tal manera que puedan facilitar la labor de control al personal de la organización.

Los dorsales no se podrán recortar, doblar ni modificar, este dorsal en esta edición tiene un carácter identificativo entre personas que van a competir y personas que no.

- Se les enviará el programa a sus correos electrónico e informado en redes sociales.

6. **CATEGORÍAS.**

Las categorías que se establecen tanto para MUJERES y HOMBRES son las siguientes:

CATEGORIA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA / DESNIVEL
<i>SUB 8</i>	<i>2018 / 2020</i>	150 metros / 20 metros positivos
<i>SUB 10</i>	<i>2016 / 2017</i>	200 metros / 50 metros positivos
<i>SUB 12</i>	<i>2014 / 2015</i>	300 metros / 60 metros positivos

CATEGORIA	AÑO NACIMIENTO	OBSERVACIONES
<i>JUNIOR</i>	<i>2013 - 2009</i>	
<i>PROMESAS</i>	<i>2008 - 1996</i>	
<i>SENIOR</i>	<i>1980 - 1995</i>	
<i>VETERANO</i>	<i>1966 - 1979</i>	
<i>MASTER</i>	<i>1965- 1935</i>	

7. **PREMIACIÓN.**



A los/las 3 primer@s clasificadas/os de la general.



A las / los 3 primer@s de cada categoría.



Kids, se darán medallas a todos los niños y trofeos a los tres primeros de la sub 12 (SUB 8 y SUB 10 es de promoción)



Si algunos corredores entran de mano en línea de meta y se están disputando algún premio, este se le dará al corredor que sea más próximo al municipio de llegada de la prueba.

8. **RECORRIDO.**

8.1. La prueba comenzará en los horarios previstos, desde el núcleo urbano de Montes de Luna..

8.2. La Organización se reserva el derecho de cambiar o modificar el recorrido publicado originariamente, en este caso se informará y publicará con la antelación suficiente en los diferentes medios de comunicación de la carrera

- **RECORRIDO COMPLETO ADULTO**



Distancia
2,94 km

Desnivel positivo
114 m

a. Recorrido explicativo

- Salida del Colegio de Montes de Luna, en dirección sur descendiente por el camino de asfalto denominado (Cruz del Palo Podrido) unos 1500 metros aprox.
- A su izquierda giramos por (El camino La Laja) y ascendemos unos 1400 metros aprox.
- A final de la misma veremos de nuevo el colegio que es donde estará ubicada también la llegada.

- **PERFIL**

Desnivel



Desnivel positivo

114 m



FICHA TÉCNICA CROSS MONTES DE LUNA 2025

Distancia:
Dificultad física: BAJA Dificultad técnica: BAJA
Avituallamientos Oficiales: META
Controles de paso: 2.
Precio Inscripción: 8 € / 1 € Kids
Limite de Participantes: 100
<u>Información / Documentación / Inscripción:</u>
 www.fitters.es / mail:fitterslapalma@gmail.com facebook.com/fitters-tecnificación-deportiva
 Teléfono: 699 72 29 56

9. MATERIAL RECOMENDABLE.



RECOMENDABLE	MATERIAL
✓	Porta bidón 0,5 Litros.
✓	Teléfono Móvil

10. CRONOMETRAJE.



- La prueba estará controlada por personal cualificado de la organización (Chips).

11. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DE PASO.

- El recorrido estará señalizado con: "trozos" de cinta de balizar, referencias kilométricas de la carrera y/o cualquier otro tipo de señal por donde será obligatorio el paso.
- El mismo estará pre-señalizado con 1 semana de antelación a la fecha de celebración de la prueba.
- Para poder clasificarse los participantes deberán realizar íntegramente el recorrido y haber pasado por todos los puestos de control establecidos por la organización. Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado. No respetarlo será causa de penalización o descalificación.
- Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones del personal de los controles. Si por cualquier circunstancia, y si en cualquier momento algún participante no siguiera por el recorrido oficial, deberá volver sobre sus pasos y continuar por el recorrido correspondiente.

12. LIMITES HORARIOS.



- El tiempo máximo para completar El cross Montes de Luna es de 1 horas 30 minutos

13. JURADO DE COMPETICIÓN DE LA PRUEBA.



- El jurado de la prueba será el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición.
- Para lo no contemplado en el reglamento de la carrera, resolverá sin tener en cuenta ningún otro reglamento y/o normativa y decidirá entre (Director de Carrera, miembro de la Organización y miembro de seguridad). En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

14. ABANDONOS.

- En caso de abandonar la prueba el/la corredor/a deberá indicarlo **OBLIGATORIAMENTE** al personal de la Organización dispuesto en el control de paso más cercano o poniéndose en contacto con el Centro de Organización a través del número de teléfono impreso en el dorsal.
- El participante asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

15. RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE.

- Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata.

16. SEGURIDAD.

- La prueba estará siempre bajo la seguridad del personal de seguridad de la misma (Policia local, AEA y responsables de la organización).

17. RESPONSABILIDADES Y SEGURO.

- Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba y acepta de antemano el presente reglamento. El personal sanitario tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que su salud está en peligro.
- Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor; así como de las demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus materiales. Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente este apartado del reglamento.
- Los participantes autorizan a la Organización para el tratamiento de los datos de carácter personal a los que tenga acceso como consecuencia de la inscripción en el evento deportivo para las finalidades de comunicaciones publicitarias y promocionales pudiendo ser realizadas por medio de teléfono, correo electrónico o a través de otros medios de comunicación electrónica equivalente.
- Asimismo, los participantes autorizan al organizador del evento y/o a sus patrocinadores para la toma de imágenes, fotografías o la grabación de videos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, así como su imagen, incluida la voz, pueda ser publicitada en cualquier medio (prensa, televisión, internet, boletines, o cualquier otro acto publipromocional), sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna.
- La organización permite a cualquier fotógrafo o persona a tomar fotos del evento, pero la misma puede utilizarla para compartir las imágenes y promocionar dicho evento en sus redes sociales, indicando siempre la autoría del mismo, si la organización desea utilizar dicha imagen para otro fin (cartelería, photocoll...etc) deberá dar su consentimiento el autor.

18. DESCALIFICACIONES Y CONSIDERACIONES.

- Quedará descalificado todo participante que: no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, no respete el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar, no lleve su dorsal bien visible, deteriore o ensucie el entorno, o desatienda las indicaciones de la organización.
- Asimismo los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera. La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. El hecho de inscribirse en la carrera hace que el participante acepte cada uno de los puntos expuestos en este reglamento.
- La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

19. MODIFICACIONES.

- El presente reglamento podrá ser corregido, modificado, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el presente reglamento.
- Cualquier circunstancia será resuelta por la Organización según lo contemplado en este reglamento de carrera y sin tener en cuenta ningún otro reglamento y/o normativa.
- La Organización se reserva el derecho de decidir y actuar sobre aquellos casos no recogidos en este Reglamento.

20. DATOS DE CONTACTO.

Información / Documentación / Inscripción:

WWW.FITTERS.ES

E-mail: fitterslapalma@gmail.com

facebook.com/fitters-tecnificación-deportiva

Teléfono: 699 72 29 56 / 620 57 28 26



PROGRAMA

VIERNES 25 DE ABRIL

17:00 - 17:30	Recogida Dorsales kids	Colegio Montes de Luna
17:30 – 18:30	Recogida Dorsales Adultos	Colegio Montes de Luna
18.20	Speaker - Bienvenida	Colegio Montes de Luna
18.25	Cámara de llamada - Kids	Colegio Montes de Luna
18.30	Salida Kids	Colegio Montes de Luna
18:55	Camara de llamada - adultos	Colegio Montes de Luna
19.00	Salida Adultos	Colegio Montes de Luna
19:45	Premiación	Colegio Montes de Luna

Nota: este programa puede variar en cualquier momento, siendo publicado e informado en diferentes medios.